



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF. Y FAX.: 950350800

**ACTA DE LA SESIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TEMPORALMENTE
EL PUESTO DE AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL DEL CENTRO GUADALINFO DE LAS TRES
VILLAS**

Siendo las 10:00 horas del 27 de abril de 2022, se reunieron bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Sierra, los siguientes miembros:

- Presidente: Miguel Ángel Sierra García, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.
- Vocal: D. David Barranco Escañuela, Asistente jurídico a la Secretaría del Ayuntamiento de Las Tres Villas.
- Vocal: Dña. Gertrudis Hernández Ruiz, Agente de Innovación Local del Centro Guadalinfo de Abrucena.
- Secretaria: Dña. María Presentación Estrada Medina.

Se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Solicitudes presentadas y admisión/exclusión de candidatos.

Por parte de la Secretaria se da lectura de las solicitudes presentadas, de acuerdo al certificado emitido por la Secretaría del Ayuntamiento, procediéndose a analizar el cumplimiento de los requisitos de participación. A continuación se expone su calificación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA PRESENTACIÓN	CALIFICACIÓN	MOTIVO
1	Elena Martínez Moya	19 de abril de 2022, registro de entrada núm. 336	Requerir de Subsanación	No aporta ni acredita la titulación exigida. Sólo justificante de pago para la expedición de título.

Código Seguro De Verificación	n2FnUemYFi3AfOZB4RhGGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	27/04/2022 15:20:45	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/n2FnUemYFi3AfOZB4RhGGg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

2	Purificación Restoy Carvajal	19 de abril de 2022, registro de entrada núm. 338.	Excluida.	Cumple con los requisitos de participación. Aporta Título de técnica Superior de Formación Profesional en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
3	María Teresa Soler Gabarrón	19 de abril de 2022, registro de entrada núm. 339	Requerir de Subsanción	No aporta ni acredita la titulación exigida. Sólo aporta solicitud y carta de pago de expedición de título de Diplomada en Relaciones Laborales.
4	Raquel Ahinoan Flores Álvarez	19 de abril de 2022, registro de entrada núm. 342	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta título de Bachiller
5	Sonia Yebra Santander	19 de abril de 2022, registro de entrada núm. 343.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta Título de técnica Superior de Formación Profesional en Administración y Finanzas
6	Isabel Pérez Castillo	21 de abril de 2022, registro de entrada núm. 353.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta Título de Bachiller.
7	Francisco José López Valverde	21 de abril de 2022, registro de entrada núm. 354.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta escrito de haber obtenido los requisitos para la obtención de título de Graduado en Biología.
8	Águeda Martos Sánchez	21 de abril de 2022, registro de entrada núm. 356.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta título de Licenciada en Psicología.
9	Rocio Murcia Aparicio	21 de abril de 2022, registro de entrada núm. 359.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta título de Graduada en Educación Infantil.
10	Shirlene Menezes Dos Santos	22 de abril de 2022, registro de entrada núm. 360.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta título de Técnico

Código Seguro De Verificación	n2FnUemYFi3AfOZB4RhGGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Sierra Garcia - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	27/04/2022 15:20:45
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/n2FnUemYFi3AfOZB4RhGGg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



				Superior de Artes Plásticas
11	Ana Belén Gabarrón Segura	22 de abril de 2022, registro de entrada núm. 361.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta título de Graduada en Educación Primaria.
12	Beatriz Maqueda Tapia	22 de abril de 2022, registro de entrada núm. 369.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta Título de Bachiller.
13	Fatima Martínez Herreras	22 de abril de 2022, registro de entrada núm. 374.	Admitida	Cumple con los requisitos de participación. Aporta Título de Bachiller.

Segundo.- Requerimiento de subsanación de solicitud.

La Mesa acuerda requerir a las siguientes participantes:

- Elena Martínez Moya.
- Marría Teresa Soler Gabarrón.

para que en un plazo de 48 horas aporten copia de la titulación exigida en la Base Cuarta letra e) (o copia de titulación superior), o bien documentación acreditativa por el organismo oficial de haber cumplido con los requisitos para la obtención de la titulación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas y veinte minutos del indicado día, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.


El Presidente del Tribunal

La Secretaria

Firmado por ESTRADA
MEDINA MARIA
PRESENTACION - 45590942C

Fdo: Miguel Angel Sierra García

Fdo: María Presentación Estrada Medina

Código Seguro De Verificación	n2FnUemYFi3AfOZB4RhGGg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Angel Sierra García - Secretario Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	27/04/2022 15:20:45	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/n2FnUemYFi3AfOZB4RhGGg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			